|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | WIPO-S | **S** |
|  | | |
| ORIGINAL: Inglés | | |
| fecha: 18 de mayo de 2018 | | |

**Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP)**

**Vigesimoprimera sesión**

**Ginebra, 14 a 18 de mayo de 2018**

Resumen de la Presidencia

La vigesimoprimera sesión del CDIP se celebró del 14 al 18 de mayo de 2018. Asistieron a la sesión 101 Estados miembros y 22 observadores. Inauguró la sesión el Sr. Mario Matus, director general adjunto encargado del Sector de Desarrollo (OMPI).

En el marco del punto 2 del orden del día, el Comité eligió presidente al Embajador Hasan Kleib, representante permanente de Indonesia ante las Naciones Unidas, la OMC y demás organizaciones internacionales con sede en Ginebra, y vicepresidentes a la Sra. Kerry Faul, jefa de la Oficina Nacional de Gestión de la Propiedad Intelectual (NIPMO) de Sudáfrica, y el Sr. Ray Augusto Meloni García, director de la Dirección de Signos Distintivos del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual, del Perú.

En el marco del punto 3 del orden del día, el Comité aprobó el proyecto de orden del día contenido en el documento CDIP/21/1 Prov.3.

En el marco del punto 4 del orden del día, el Comité decidió admitir, con carácter *ad hoc* y por un período de un año, a una organización no gubernamental (ONG), a saber, la *Republican Scientific Research Institute of Intellectual Property (RSRIIP) Intellectual Property Corporation*, sin que ello siente precedentes en cuanto a la condición de esa organización en futuras sesiones del CDIP.

En el marco del punto 5 del orden del día, el Comité aprobó el proyecto de informe de su vigésima sesión, que consta en el documento CDIP/20/13 Prov.

En el marco del punto 6 del orden del día, el Comité escuchó las declaraciones generales de las delegaciones. Las delegaciones reiteraron que apoyan los avances realizados por la OMPI en la aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo (AD). Se refirieron a las importantes cuestiones que figuran en el orden del día de la presente sesión del Comité y expresaron la firme decisión de participar con ánimo constructivo.

En el marco del punto 7 del orden del día, el Comité consideró lo siguiente:

7.1 Informe del director general sobre la aplicación de la Agenda para el Desarrollo, que figura en el documento CDIP/21/2. El documento fue presentado por el director general adjunto, Sr. Mario Matus. El director general adjunto destacó que el desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) también se han incorporado en el presupuesto por programas del bienio 2018/2019 y en las metas estratégicas de la OMPI. Presentó asimismo información actualizada sobre los proyectos de la AD. Además, se refirió a los avances realizados en la elaboración de un manual de estadísticas de propiedad intelectual conforme a definiciones que sean objeto de armonización a escala internacional. Las delegaciones recibieron con beneplácito el Informe del director general y expresaron satisfacción por el amplio espectro de actividades llevadas a cabo por la Organización, en particular las que se refieren a la asistencia técnica y el fortalecimiento de las capacidades, al igual que las que se llevaron a cabo para respaldar la consecución de los ODS. Algunas delegaciones formularon sugerencias para mejorar el Informe, que serán tenidas en cuenta por la Secretaría. Esta tomó nota de las observaciones formuladas por los Estados miembros acerca del Informe. Por su parte, el Comité tomó nota del Informe.

7.2 Informe sobre la contribución de la OMPI a la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas conexas, que figura en el documento CDIP/21/10. Las delegaciones se dijeron satisfechas con el Informe y pidieron a la Organización algún tipo de asistencia con miras a la consecución de los ODS. El Comité examinó la información contenida en el documento y tomó nota de las respuestas proporcionadas por la Secretaría.

7.3 Informe de evaluación del proyecto de fortalecimiento de capacidades en el uso de información técnica y científica relativa a tecnologías apropiadas para solucionar determinados problemas de desarrollo – Fase II, que figura en el documento CDIP/21/13. El Comité escuchó la información detallada, presentada por el responsable de la evaluación, sobre la metodología utilizada, las constataciones, conclusiones y recomendaciones. Las delegaciones elogiaron los resultados obtenidos mediante el proyecto. El Comité tomó nota de la información contenida en el Informe.

7.4 Análisis de las carencias en los actuales servicios y actividades de la OMPI relacionados con la transferencia de tecnología, a la luz de las recomendaciones de la “categoría C” de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo, que figura en el documento CDIP/21/5. El Comité examinó la información presentada en el documento. Se decidió que las delegaciones interesadas deberán presentar a la Secretaría una lista de indicadores destinados a evaluar las actividades que figuran en el documento, que serán consolidados y presentados en la próxima sesión del Comité. Las aportaciones de los Estados miembros deberán llegar a la Secretaría, a más tardar, el 10 de septiembre de 2018.

7.5 Cálculo de costos de la hoja de ruta para promover la utilización del foro de Internet creado en el marco del “Proyecto sobre propiedad intelectual y transferencia de tecnología: desafíos comunes y búsqueda de soluciones”, que figura en el documento CDIP/21/6. El Comité examinó la información contenida en el documento. Se acordó que la Secretaría considerará las propuestas formuladas por las delegaciones sobre el uso de las plataformas existentes, en particular, e-TISC, y elaborará una hoja de ruta y un cálculo de costos revisados para la próxima sesión del Comité.

En el marco del punto 7.i) del orden del día, el Comité consideró lo siguiente:

8.1 Compilación de las prácticas, metodologías y herramientas para el suministro de asistencia técnica, que figura en el documento CDIP/21/4. Las delegaciones valoraron positivamente la información, amplia y detallada, expuesta en el documento y tomaron nota de él.

8.2 Prácticas de la OMPI de selección de consultores encargados de la asistencia técnica, que figuran en el documento CDIP/21/9. Las delegaciones agradecieron la información suministrada en el documento y tomaron nota de él. La Secretaría tomó nota de las observaciones formuladas por los Estados miembros y respondió a las observaciones formuladas por las delegaciones.

8.3 Debate sobre la creación de un foro de asistencia técnica. El Comité decidió convocar a un diálogo interactivo sobre asistencia técnica, en la próxima sesión del CDIP, y solicitó a la Secretaría que presente un documento sobre la factibilidad de crear el foro en Internet referido en la decisión del Comité sobre asistencia técnica que figura en el párrafo 1.b del Apéndice I del Resumen de la Presidencia de la decimoséptima sesión del CDIP.

8.4 Presentación de la nueva página web de asistencia técnica de la OMPI. El Comité tomó nota de la presentación.

9. En el marco del punto 8 del orden del día, el Comité consideró lo siguiente:

9.1 Debate sobre la Propuesta revisada del Grupo Africano relativa a la organización, cada dos años, de una conferencia internacional sobre propiedad intelectual y desarrollo, que figura en el documento CDIP/20/8. El Comité decidió continuar los debates al respecto en la próxima sesión.

9.2 Debates sobre cómo abordar los ODS en las próximas sesiones del CDIP, incluida la solicitud de creación de un punto permanente en el orden del día, según se expone en el documento CDIP/18/4. El Comité decidió que cualquier debate sobre los ODS en las sesiones del CDIP se entablará en el marco del punto del orden del día sobre “la propiedad intelectual y el desarrollo”.

9.3 Propuesta de proyecto relativo a la Intensificación del uso de la PI en el sector del *software* en los países africanos, presentada por Kenya, que figura en el documento CDIP/21/7. El Comité consideró positivamente la propuesta de proyecto y solicitó a la delegación de Kenya que mantenga consultas con las partes correspondientes, en particular, la Secretaría, para seguir afinando la propuesta con miras a su examen en la próxima sesión.

9.4 Compilación de las contribuciones de los Estados miembros sobre las modalidades y estrategias de aplicación de las recomendaciones del examen independiente, que figura en al documento CDIP/21/11. El Comité decidió proseguir el debate de esta cuestión en su próxima sesión. También se decidió que las delegaciones interesadas pueden presentar contribuciones adicionales la Secretaría, a más tardar el 10 de septiembre de 2018. Se alentó a los Estados miembros que presentaron las contribuciones contenidas en el documento mencionado a mantener debates entre ellas sobre el asunto con miras a reconciliar sus propuestas.

9.5 Recomendaciones 5 y 11 del examen independiente de la aplicación de las recomendaciones de la AD. El Comité decidió continuar los debates al respecto en la próxima sesión.

9.6 Propuesta de proyecto presentada por las delegaciones del Canadá, México y los Estados Unidos de América sobre el fortalecimiento del papel de las mujeres en la innovación y el emprendimiento: Alentar a las mujeres de países en desarrollo a utilizar el sistema de propiedad intelectual, que figura en el documento CDIP/21/12. Se presentó un documento revisado sobre la base de los comentarios formulados por las delegaciones. El Comité aprobó el documento revisado CDIP/21/12 Rev.

9.7 Propuesta de proyecto presentada por la delegación del Perú sobre Propiedad intelectual, turismo y gastronomía en el Perú: Fomentando el desarrollo del turismo y la gastronomía en el Perú a través de la propiedad intelectual, que figura en el documento CDIP/21/14. El Comité tomó nota de la propuesta de proyecto y solicitó a la delegación del Perú que la revise con el apoyo de la Secretaría, para su examen en la próxima sesión.

9.8 Estudio de viabilidad relativo a la mejora de la compilación de datos económicos correspondientes al sector audiovisual en determinados países de África, que figura en el documento CDIP/21/INF/2. El Comité tomó nota de la información contenida en el Estudio. Se decidió que la Secretaría explorará la necesidad y la factibilidad de seguir trabajando en relación con este tema en el futuro.

9.9 Estudio sobre la propiedad intelectual, mecanismo para el fortalecimiento de la identidad provincial en el marco del Proyecto Geoparque Imbabura”, que figura en el documento CDIP/21/INF/5. El Comité tomó nota de los avances logrados en el marco del proyecto sobre Propiedad Intelectual, turismo y cultura: apoyo a los objetivos de desarrollo y promoción del patrimonio cultural de Egipto y otros países en desarrollo, así como de la ponencia sobre el Estudio antes mencionado. El Comité espera con interés el informe de evaluación sobre dicho proyecto.

9.10 Estudio sobre el fomento de la innovación en el sector agroalimentario de Uganda: estudios sectoriales sobre el material de plantación del café robusta y el procesamiento de frutas tropicales, que figura en el documento CDIP/21/INF/3. El Comité tomó nota de la información contenida en el Estudio.

9.11 Estudio sobre el uso de la propiedad intelectual en Chile, que figura en el documento CDIP/21/INF/4. El Comité tomó nota de la información contenida en el Estudio.

10. En el marco del punto 9 del orden del día, “la propiedad intelectual y el desarrollo”, el Comité examinó la Recopilación de las aportaciones de los Estados miembros sobre las cuestiones que han de examinarse en el marco del punto del orden del día “la propiedad intelectual y el desarrollo”, que figura en el documento CDIP/21/8 Rev. El Comité decidió tratar en su vigesimosegunda sesión, en el marco del punto del orden del día “la propiedad intelectual y el desarrollo”, el tema “las mujeres y la propiedad intelectual”, y solicitó a la Secretaría que presente una breve ponencia sobre las actividades realizadas por la Secretaría a ese respecto. El tema que ha de abordarse en el marco de ese punto del orden del día en la vigesimotercera sesión de CDIP es “la propiedad intelectual y el desarrollo en el entorno digital”. Otros temas a tratar en el futuro deberían basarse en los que se proponen en el documento CDIP/21/8 Rev., o en cualquier propuesta de los Estados miembros, en función del momento en que se presente.

11. En el marco del punto 10 relativo a la labor futura, el Comité acordó una lista de cuestiones y documentos para la siguiente sesión.

12. El Comité tomó nota de que la Secretaría preparará el proyecto de informe de la vigesimoprimera sesión y lo publicará en el sitio web de la OMPI. Los comentarios sobre el proyecto de informe deberán enviarse por escrito a la Secretaría, de preferencia ocho semanas antes de la próxima sesión. El proyecto de informe será sometido a examen y aprobación en la vigesimosegunda sesión del Comité.

13. El presente resumen de la Presidencia constituirá el informe que el Comité presentará a la Asamblea General.

[Fin del documento]